

Xalapa, Ver., 9 de septiembre de 2021

Comunicado: 1855

Se reincorpora al cargo el diputado Amado Cruz Malpica

- Tras concluir su licencia, regresa a las funciones legislativas, a partir del 16 de septiembre próximo.

La Diputación Permanente de la LXV Legislatura del Estado se dio por enterada de la reincorporación al cargo del diputado propietario, Amado Jesús Cruz Malpica, representante del Distrito XXIX, Coatzacoalcos I, a partir del próximo 16 de septiembre del año en curso, una vez que concluyó su licencia respectiva, por lo que deja las funciones el legislador suplente, Jesús Armando Martínez Mendoza.

En el desarrollo de la tercera sesión ordinaria, se dio entrada a la Junta de Coordinación Política (Jucopo) la solicitud, presentada por el Gobernador del Estado, relativa a que se proceda a emitir la declaratoria para el inicio de funciones del Centro de Conciliación Laboral, respecto a sus atribuciones administrativas, a partir de este 10 de septiembre del año en curso.

Asimismo, por cuanto hace a las atribuciones conciliatorias y jurisdiccionales del referido centro y de los Juzgados Laborales del Poder Judicial, ambos del Estado, en cada caso, inicien funciones a partir del 1° de octubre de esta anualidad.

Por otra parte, fue turnado a la Comisión de Vigilancia el informe de seguimiento, presentado por la Auditora General del Órgano de Fiscalización Superior del Estado, Delia González Cobos, correspondiente a la situación que guardan las observaciones, recomendaciones y acciones promovidas de la Fiscalización Superior de las Cuentas Públicas 2017 y 2018.

La misma Comisión analizará el documento que solventa las inconsistencias de la Gestión Financiera del segundo trimestre del ejercicio 2021, referente al organismo público descentralizado adscrito al Poder Judicial del Estado, denominado Centro Estatal de Justicia Alternativa de Veracruz.

Además, la Diputación Permanente se dio por enterada de la reincorporación al cargo de la presidenta municipal del ayuntamiento de Naranja, Karla Nancy Abad Sosa.

El ayuntamiento de Tres Valles solicitó a este Congreso autorización para suscribir convenio amistoso para la precisión y reconocimiento de los límites territoriales con el municipio de Cosamaloapan, para dar certeza legal de la congregación del ejido Jorge L.

Para mayor información visite nuestra página:
www.legisver.gob.mx

Síguenos en:



H. Congreso del Estado de Veracruz



@legisver



@LegisVer

Tamayo. Será la Comisión de Límites Territoriales Intermunicipales la que analice este caso y lo dictamine conforme al procedimiento.

En tanto, será la Comisión Permanente de Hacienda Municipal la que analice el documento del ayuntamiento de Veracruz, mediante el cual revocan acuerdo de cabildo de fecha 16 de noviembre de 2018, relativo a la autorización a ese municipio para celebrar convenio con Nacional Financiera, S.N.C. como fiduciaria del Fideicomiso para el Ahorro de Energía Eléctrica y con la participación de la Secretaría de Energía, para realizar el proyecto de eficiencia y sustentabilidad energética.

###

Para mayor información visite nuestra página:
www.legisver.gob.mx

Síguenos en:



H. Congreso del Estado de Veracruz



@legisver



@LegisVer